Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-152700-450f17-90803167
2026-03-12T15:28:55-05:00 - Página 1 de 3

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-03-12 15:26:27
Radicado: 20260061583

EL ASESOR DE PRESIDENCIA EN ENCARGO, DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO N°003 de 2026

CERTIFICA QUE:

El señor **GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO**, identificado con Cedula No. **79.113.138**, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato de prestación de servicios N°002 DEL 2026, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad*." *y* con expediente contractual **CTO 003 DE 2026***.* El cual está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2026000215** de fecha 15 DE enero de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. **2026000130** del 21 de enero del mismo año, con póliza de cumplimiento No **14-47-101047998** aprobada en la plataforma del SECOP II el día 22 de enero de 2026.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del Informe de Actividades requeridas en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente No. **CTO 003 DE 2026**

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades enviado por el contratista, a través de correo electrónico del 10 de marzo.

SE AUTORIZA el pago de la Cuenta de cobro No. 1 del 12 de marzo de 2026 correspondiente al cobro de los honorarios del periodo comprendido del 22 al 30 de enero de 2026.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de marzo de 2026.

CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA
ASESOR PRESIDENCIA EN ENCARGO
CC 1133724025
Supervisor contrato N°003 de 2026

Número de Folios: 1
Anexo: (0)
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CTO 003 de 2026 – GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-152700-450f17-90803167
2026-03-12T15:28:55-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260061583

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260312-152700-450f17-90803167

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-12 15:27:00

Finalización: 2026-03-12 15:28:53

Escanee el código para verificación

Firma: ASESOR PRESIDENCIA EN ENCARGO

Carlos Alberto Quinto

CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA
cquinto@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1
COLJUEGOS

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260312-152700-450f17-90803167
2026-03-12T15:28:55-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260061583

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260312-152700-450f17-90803167

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-12 15:27:00

Finalización: 2026-03-12 15:28:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA cquinto@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-03-12 15:27:02 Lec.: 2026-03-12 15:28:51 Res.: 2026-03-12 15:28:53 IP Res.: 181.78.232.99

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO								
Nombre del Contratista:	GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO		NIT/C.C.:	79.113.138	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal	7490
Número de Contrato:	003	Expediente:	CTO 003-2026		Año:	2026	Plazo (en meses):	6
Objeto:	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad.							
Número de Póliza:	14-47-101047998	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	22/01/2026		Fecha inicio ejecución del Contrato:	22/01/2026	Fecha Fin del Contrato:	30/06/2026
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	72,000,000	Valor Adiciones al Contrato:			Valor Total		72,000,000	
Modificaciones:								

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL		
Parámetro	**¿Cumple?**	**Observaciones**
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	NO	
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	NO	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
1) Elaborar propuestas y lineamientos jurídicos que permitan a la Presidencia proteger de manera efectiva los intereses institucionales.	A solicitud del Asesor de la Presidencia de COLJUEGOS, doctor CARLOS QUINTO ESCORCIA, durante el periodo comprendido entre el 21 al 30 de enero de 2026, se rinde concepto jurídico que permita establecer si la empresa puede en el marco de la Ley 996 de 2005, proceder a contratar a dos Aprendices SENA para llenar las vacancias existentes en la entidad.	SI
2) Suministrar a la Presidencia información permanente y actualizada sobre los aspectos legales, normativos y regulatorios aplicables a los asuntos de la entidad.	En atención que la solicitud de concepto se hace con el propósito inmediato de responder a las necesidades de la entidad y del cumplimiento de la ley, se desarrolló la respuesta, teniendo en cuenta los ítems: 1º.- Naturaleza Jurídica de la Entidad, 2º.-Problema Jurídico, 3º.- Marco Normativo, 4º.- Naturaleza Jurídica del Contrato de Aprendizaje, 5º.- Diferencia Frente a las Prohibiciones de la Ley de Garantías, 6º.- Conclusión. Todo esto, en el propósito de mantener actualizada a la Presidencia en los temas relacionados con la entidad.	SI
3) Analizar, desde el enfoque jurídico, los documentos y temas que le sean encomendados.	Se hizo el análisis jurídico del asunto sometido a consideración.	SI
4) Brindar asesoría legal y de forma presencial o virtual en los escenarios, reuniones o actuaciones que la Presidencia determine.	Durante el periodo comprendido entre el 21 y 30 de enero de 2026, se adelantaron reuniones virtuales con el equipo de Presidencia de Coljuegos, concretamente con el doctor ALEX CAMPO Contratista de la Presidencia de la entidad, relacionadas con la puesta en marcha del contrato y el desarrollo del objeto del mismo.	SI
5) Proveer apoyo y formación jurídica a la Presidencia respecto de las estrategias y orientaciones legales adoptadas durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de esta cuenta de cobro se realizó la asesoría que requería la Presidencia de Coljuegos.	SI
6) Elaborar las respuestas a las PQR vinculadas con el objeto contractual que el supervisor le asigne y que tengan relación con las materias del contrato.	Durante el periodo señalado, no se asignó PQR por parte de Coljuegos.	NO
7) Asistir y respaldar jurídicamente a la Presidencia en las reuniones de carácter misional o administrativo que se convoquen y que guarden relación directa con el propósito del contrato.	Durante el periodo de la presentación de este informe se llevaron a cabo reuniones virtuales en el marco del objeto del contrato. Reuniones de acompañamiento sobre el tema mencionado objeto del Concepto emitido.	SI
8) Atender de manera oportuna las solicitudes y requerimientos emitidos por COLJUEGOS, a través de los funcionarios encargados del seguimiento contractual.	Se atendieron todas las solicitudes por parte de la supervisión del contrato durante el periodo de esta cuenta de cobro.	SI
9) Entregar un informe mensual, con soportes verificables, al supervisor del contrato, detallando el avance de las actividades y las actuaciones recientes, sin perjuicio de los reportes adicionales que se requieran.	Se presentó Concepto Jurídico sobre el tema sometido a consideración y se efectuaron las reuniones consideradas necesarias relacionadas con el asunto tratado.	SI
10) Garantizar la reserva y el manejo confidencial de la información obtenida durante la ejecución del contrato y el cumplimiento de sus funciones.	Se mantuvo reserva y confidencialidad de la Información recibida, conforme a las obligaciones y el objeto contractual del presente contrato.	SI
11) Reportar al supervisor los progresos del contrato cada vez que sea requerido.	Durante este periodo la supervisión no requirió información frente a los avances de la ejecución del contrato.	NO
12) Cumplir cualquier otra tarea relacionada con el objeto contractual que le sea asignada.	Pendiente de asignación.	NO

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO								
Parámetro	**¿Cumple?**	**Observaciones**						
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	SI	N° Planilla:	9498914329		Fecha Pago:		02/02/2026	
		Salud	X	Pensión	X	ARL	X	
		Periodo Cotización:			01/2026			
		Ingreso Base de Cotización (IBC):				$	1,750,900	
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Fecha certificación:			N/A			
		Ley 789 de 2002						

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
Fuente de Financiación 1	20-Propios		**% Ejecución Recursos**	**5%**			
Número CDP:	2026000215	Fecha:	15/01/2026	Número RP:	2026000130	Fecha:	21/01/2026
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 72,000,000		Saldo CDP:	$ -			
Valor RP (sin 4x1000):	$ 72,000,000		Saldo RP:	$ 68,400,000			

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuente con dos amparos presupuestales.

Fuente de Financiación 2			**% Ejecución Recursos**				
Número CDP:		Fecha:		Número RP :		Fecha:	
Valor CDP (sin 4x1000):				Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):				Saldo RP:	$ -		
TOTAL EJECUCIÓN							
			% Ejecución Recursos		**5%**		
Valor Total CDP (s):	$	72,000,000	**Saldo Total CDP (s) :**		$ -		
Valor Total RP (s):	$	72,000,000	**Saldo Total RP (s) :**		$	68,400,000	

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:	Prestación Servicios						
Número de Factura electronica o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	1	Fecha Factura o Cuenta cobro:	12/03/2026	Valor a pagar:	$	3,600,000

FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
20-Propios	1	22 AL 30 DE ENERO DE 2026	3600000

Total pagado Nación:	$	-
Total pagado Propios:	$	3,600,000
Total pagado:	**$**	**3,600,000**

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

N/A

VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor – Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL VIGENTE EN ISOLUCION) o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria – Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT – Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro, cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento. De conformidad con lo señalado en el Comunicado de Prensa No. 001 del 07 de enero de 2025 de la DIAN.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	NA
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	1	**Fecha:**	12/03/2026	**Valor :**	$ 3,600,000

Verificar que no existan campos resaltados en amarillo y el correcto diligenciamiento de la información, con el fin de no generar devoluciones.

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	CARLOS QUINTO
Nombre:	CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA
Cargo:	ASESOR PRESIDENCIA (encargado)
Fecha:	jueves, 12 de marzo de 2026
Número Folios:	1.00
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	CUENTA DE COBRO, INFORME 1
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	003 - 2026 - GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO - CTO 003-2026

INFORMEMENSUALCONTRATO 003 - 2026
DE PRESTACIÓNDESERVICIOS– DE 22 A 30 DE
Enero de 2026

INFORMACION GENERAL
FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.

NÚMERO DEL CONTRATO.	**003-2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	**GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	79.113.138
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA**
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	21-01-2026
FECHA FINAL DE CONTRATO	20-07 -2026
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	22 al 30 enero 2026

CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO
1) Elaborar propuestas y lineamientos jurídicos que permitan a la Presidencia proteger de manera efectiva los intereses institucionales.	A solicitud del Asesor de la Presidencia de COLJUEGOS, doctor CARLOS QUINTO ESCORCIA, durante el periodo comprendido entre el 21 al 30 de enero de 2026, se rinde concepto jurídico que permita establecer si la empresa puede en el marco de la Ley 996 de 2005, proceder a contratar a dos Aprendices SENA para llenar las vacancias existentes en la entidad.
2) Suministrar a la Presidencia información permanente y actualizada sobre los aspectos legales, normativos y regulatorios aplicables a los asuntos de la entidad.	En atención que la solicitud de concepto se hace con el propósito inmediato de responder a las necesidades de la entidad y del cumplimiento de la ley, se desarrolló la respuesta, teniendo en cuenta los ítems: 1º.- Naturaleza Jurídica de la Entidad, 2º.-Problema Jurídico, 3º.- Marco Normativo, 4º.- Naturaleza Jurídica del Contrato de Aprendizaje, 5º.- Diferencia Frente a las Prohibiciones de la Ley de Garantías, 6º.- Conclusión. Todo esto, en el propósito de mantener actualizada a la Presidencia en los temas relacionados con la entidad.
3) Analizar, desde el enfoque jurídico, los documentos y temas que le sean encomendados.	Se hizo el análisis jurídico del asunto sometido a consideración.
4) Brindar asesoría legal y de forma presencial o virtual en los escenarios, reuniones o actuaciones que la Presidencia determine.	Durante el periodo comprendido entre el 21 y 30 de enero de 2026, se adelantaron reuniones virtuales con el equipo de Presidencia de Coljuegos, concretamente con el doctor ALEX CAMPO Contratista de la Presidencia de la entidad, relacionadas con la puesta en marcha del contrato y el desarrollo del objeto del mismo.
5) Proveer apoyo y formación jurídica a la Presidencia respecto de las estrategias y orientaciones legales adoptadas durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de esta cuenta de cobro se realizó la asesoría que requería la Presidencia de Coljuegos.
6) Elaborar las respuestas a las PQR vinculadas con el objeto contractual que el supervisor le asigne y que tengan relación con las materias del contrato.	Durante el periodo señalado, no se asignó PQR por parte de Coljuegos.

INFORMEMENSUALCONTRATO 003 - 2026
DE PRESTACIÓNDESERVICIOS– DE 22 A 30 DE
Enero de 2026

7) Asistir y respaldar jurídicamente a la Presidencia en las reuniones de carácter misional o administrativo que se convoquen y que guarden relación directa con el propósito del contrato.	Durante el periodo de la presentación de este informe se llevaron a cabo reuniones virtuales en el marco del objeto del contrato. Reuniones de acompañamiento sobre el tema mencionado objeto del Concepto emitido.
8) Atender de manera oportuna las solicitudes y requerimientos emitidos por COLJUEGOS, a través de los funcionarios encargados del seguimiento contractual.	Se atendieron todas las solicitudes por parte de la supervisión del contrato durante el periodo de esta cuenta de cobro.
9) Entregar un informe mensual, con soportes verificables, al supervisor del contrato, detallando el avance de las actividades y las actuaciones recientes, sin perjuicio de los reportes adicionales que se requieran.	Se presentó Concepto Jurídico sobre el tema sometido a consideración y se efectuaron las reuniones consideradas necesarias relacionadas con el asunto tratado.
10) Garantizar la reserva y el manejo confidencial de la información obtenida durante la ejecución del contrato y el cumplimiento de sus funciones.	Se mantuvo reserva y confidencialidad de la Información recibida, conforme a las obligaciones y el objeto contractual del presente contrato.
11) Reportar al supervisor los progresos del contrato cada vez que sea requerido.	Durante este periodo la supervisión no requirió información frente a los avances de la ejecución del contrato.
12) Cumplir cualquier otra tarea relacionada con el objeto contractual que le sea asignada.	Pendiente de asignación.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS

1. Certificado de cumplimiento de actividades.
2. Informe de actividades en Excel.
3. Memorando de designación de supervisor.
4. Certificación Bancaria.
5. Registro Único Tributario.
6. Planilla de pagos enero de 2026.

Cordialmente,



GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
C.C. 79.113.138.

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

NIT. 900.505.060 – 5

DEBE A:

GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
C.C. 79113138 de Bogotá Código
Actividad Económica: 7490
Cuenta de Cobro No. 1

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE, por concepto del pago correspondiente a las actividades desarrolladas con ocasión del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2025, el cual tiene por objeto "Contratar el servicio profesional especializado para asesorar y apoyar a la Presidencia de Coljuegos en el análisis de situaciones y documentos relacionados con la formulación y elaboración de estrategias y decisiones legales sobre asuntos internos y externos, para salvaguardar los intereses de la entidad". Las actividades se llevaron a cabo del 22 al 30 de enero de 2026.**

El valor de aportes a seguridad social incluido en la planilla adjunta corresponde en su totalidad, o incluye la cotización sobre el 40%, del pago por el contrato suscrito con la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.**

De acuerdo a sus responsabilidades tributarias del R.U.T, señale con "X"

CONCEPTO	SI	NO
Soy Declarante de Renta	x	
Soy Responsable de IVA		x
Soy Residente para efectos fiscales en el país conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario.	x	
Facturador electrónico no responsable de IVA		x
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que renuncio a tomar costos y deducciones en mi declaración de renta ya que tomaré el beneficio de Renta Exenta del 25% (Marque "SI") Lo anterior con el fin de aplicar retención en la	x	
fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, de ser negativa mi respuesta (Marque "NO") se aplicará la retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.	X	
Soy Pensionado Resolución No. Se adjunta la Resolución en la primera cuenta de cobro	X	
(*) Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23		X
(*) Pagos por dependientes. No puede exceder 32 UVT mensuales ($1.675.968), **definidos en el parágrafo 2° del artículo 387 del Estatuto Tributario.**		X
(*) Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 UVT Mensual ($837.984).		X

(*) Adjuntar documentos.

Contrato en ejecución	x	Última cuenta de cobro	



GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
TP 26726 CSJ
Celular:
3104253195 germanviana1@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79113138		VIANA GUERRERO GERMAN NESTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 13 QUINTA APT 2 A	CARTAGENA-BOLIVAR	3218046068	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28438089	9498914329	I	2026/02/10	2026/02/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$228,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	79113138	VIANA GERMAN		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79113138		VIANA GUERRERO GERMAN NESTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 13 QUINTA APT 2 A	CARTAGENA-BOLIVAR	3218046068	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28438089	9498914329	I	2026/02/10	2026/02/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$228,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$228,100**	**$0**	**$0**	**$228,100**

PLANILLA PAGADA

Scanned with CamScanner